

Polilla de la vid: el Iscamen se reunió con responsables de Desarrollo Económico de los municipios y representantes del sector vitivinícola

6 octubre, 2023



Representantes de los departamentos de Maipú, Luján, Junín, San Martín, Las Heras, Tunuyán, Tupungato, Rivadavia y San Carlos; así como del INTA, la COVIAR y ACOVI participaron en la reunión convocada por el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria (Iscamen) para tratar la campaña de control de polilla de la vid.

En la oportunidad, se informó que los productores de uva de mesa y ciruelas cuya exportación tiene como destino Brasil han sido asistidos con difusores de feromonas por 1.000 hectáreas, a fin de favorecer el cumplimiento de las exigencias sanitarias que establecen los protocolos de comercialización.

Por otra parte, con los fondos provinciales asignados se ha proyectado prestar el Servicio de Tratamientos Aéreos para 96.700 hectáreas de vid, empleando productos insecticidas específicos y de bajo impacto ambiental, como también feromonas pulverizables.

Por otro lado, con la futura llegada de fondos nacionales se planea extender las aeroaplicaciones en 120.000 hectáreas, lo que permitiría mayor cobertura para el control de la primera generación de la plaga, de fundamental importancia, hacia el resto de la campaña. Además, la adquisición de productos para la aplicación terrestre, para el control de la segunda generación del insecto, en una superficie estimada de 30.000 hectáreas. Finalmente, la posibilidad de una mayor cobertura para el empleo de feromonas pulverizables, en una extensión de 25.000 hectáreas adicionales. Todos los insumos y servicios mencionados son compatibles con los ya proyectados hasta el momento con fondos provinciales.

Desde 2016, Mendoza emplea herramientas combinadas de control activo, biológico, legales y de acción preventiva en los diversos oasis productivos de Mendoza para el control de esta plaga. Lo hace en el marco de la Ley Nacional 27227, la Ley Provincial 9076 y la Resolución 449/2018 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, que establece las recomendaciones y consideraciones generales para poder llevar adelante estas acciones de control de la plaga.

En el sitio oficial del Iscamen, en el apartado Lobesia botrana, campaña 23/24, los productores y público en general pueden consultar sus dudas y obtener más información sobre las acciones de control que desarrolla el Iscamen.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza